

# *Los conventos de clausura del centro histórico de Palma. Situación actual y potencialidades turísticas*

*Margarita Novo Malvárez<sup>145</sup>  
Doctora en Historia del Arte  
Universitat de les Illes Balears*

## Resumen

Los conventos fundados en Palma en las edades Media y Moderna contribuyeron de forma decisiva a la configuración de la morfología urbana del centro histórico. Los que todavía continúan activos son los conventos de clausura femenina que mantienen su sede histórica y su función tradicional. Estas constituyen un hito dentro de la ciudad antigua y un referente arquitectónico y urbanístico de gran interés. En la actualidad se insertan en un contexto marcado por el incremento del interés hacia el patrimonio que contrasta con la crisis que afecta al sistema conventual. La garantía de su supervivencia nos lleva necesariamente a plantear nuevas alianzas entre los conventos, la ciudad y el sector turístico que favorezcan a todas las partes. Las fórmulas ensayadas con éxito en otras ciudades sirven de garantía para el comienzo de las actuaciones en esta línea, que necesariamente conlleva una mínima apertura de las clausuras y un conocimiento de las dinámicas socioeconómicas del centro histórico.

*Palabras clave:* ciudad conventual, conventos de clausura, sector turístico, Palma.

## Abstract

During the Middle and Modern Ages, enclosed convents founded in Palma, contributed definitely to the urban morphology of the historical city center. Nowadays increasing interest about heritage, contrast with the crisis that affect to this convent life system. We consider necessary to propose new alliances between the city, the tourist sector and the convents themselves, to let them survive. During the Middle and Modern Ages, enclosed convents founded in Palma, contributed definitely to the urban morphology of the historical city center. Female enclosed convents are still open and they maintain their historic placement and traditional purpose. They constitute an urban and architectonic reference into the old town. Nowadays increasing interest about heritage, contrast with the crisis that affect to this convent life system. We consider necessary to propose new alliances between the city, the tourist sector and the convents themselves, to let them survive. It's important to take a view over other successful examples that include an opening of these convents to the society and a knowledge of the socioeconomic dynamics of the historical center.

*Keywords:* convent city, enclosed convents, tourist sector, Palma

---

<sup>145</sup> Profesora asociada de Historia del Arte de la Universitat de les Illes Balears.

## **1. Antecedentes. La ciudad conventual**

El siglo XIII es clave en la construcción urbana de Palma en cuanto a su formación como ciudad conventual. En esta centuria, a raíz de la conquista de Mallorca protagonizada por el rey Jaume I el 31 de diciembre 1229, es cuando se levantan numerosos edificios de carácter religioso, entre los que destacan los conventos por su imponente y monumentalidad. Una vez liberada Mallorca del dominio árabe, que duró algo más de tres siglos (902-1229), comenzó el proceso de implantación de los primeros establecimientos conventuales donde se inserta el clero regular; y de las parroquias, controladas por el arzobispo y el clero secular<sup>146</sup>. La morfología urbana palmesana es heredera de esta situación. Los espacios vacíos de la urbe intramuros se rellenan con iglesias y conventos<sup>147</sup>. En este momento, y como consecuencia de la cristianización de Ciutat de Mallorca, se dan los primeros pasos para la conformación de la ciudad conventual.

Palma pasó de ser una ciudad con conventos a principios de la Edad Media a ser una ciudad conventual bien definida en la Edad Moderna. Las reformas auspiciadas por el concilio de Trento (1545-1563) se plasmaron, en Mallorca en general y en Palma en particular, en una renovación de las comunidades existentes. El proceso de implantación conventual comenzado en el siglo XIII alcanzó en los siglos XVI y XVII su máxima intensidad. Los viejos conventos renovaron sus arquitecturas al tiempo que se establecen nuevas fundaciones<sup>148</sup>. En el siglo XVIII continúa esta tendencia y hasta el siglo XIX los conventos ocuparon un lugar destacado, configurando una imago urbis muy característica dentro del espacio de la ciudad intramuros, al que proporcionaron identidad. La variedad de cúpulas, torres o espadañas, dinamizaron el cielo de Palma en los siglos medievales y modernos y nos han dejado una estampa que ha llegado hasta la actualidad. A pesar de las pérdidas y desapariciones, el espacio comprendido por la ciudad histórica se identifica con estos restos de un pasado que todavía podemos admirar.

Las obras y reformas continuaron puntualmente hasta la llegada del siglo XIX, momento en que la política desamortizadora afectó singularmente a la arquitectura religiosa. A consecuencia de este proceso se paralizaron las obras en curso y se decretó la destrucción de algunos inmuebles, entre ellos varios conventos, al tiempo que otros cambiaron de uso.

---

<sup>146</sup> Con anterioridad a la conquista de Mallorca por Jaume I sólo se constata la presencia de órdenes monacales de origen medieval: benedictinos, cistercienses, cartujos y jerónimos. Estas órdenes tuvieron una vocación extraurbana, ya que una de sus principales búsquedas se centran en el fuga mundi, razón por la que normalmente localizan sus conventos en territorios alejados de la ciudad.

<sup>147</sup> En el momento inmediatamente posterior a la conquista de la ciudad muchas de las mezquitas existentes en Palma fueron demolidas y otras reconvertidas en iglesias.

<sup>148</sup> El aumento de la población de Palma y su enriquecimiento debido al comercio contribuyeron al auge constructivo que tan intensamente se vivió en la ciudad durante toda la Edad Moderna.

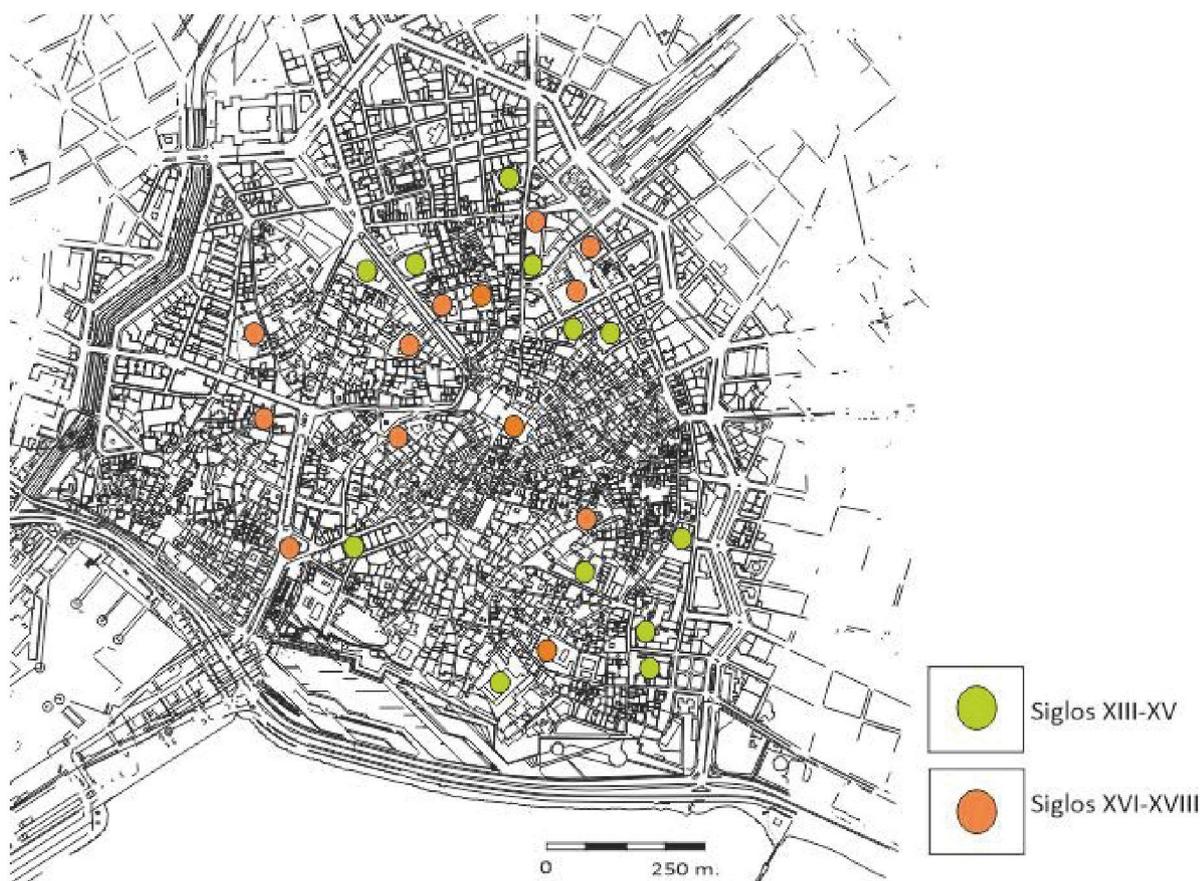


Fig. 1. Localización de los conventos en la trama urbana del centro histórico de Palma según su etapa de fundación. Fuente: elaboración propia.

La gran mayoría de los conventos de Mallorca se localizaron en Palma. En la Edad Media se establecieron en la ciudad intramuros doce conventos pertenecientes a diferentes órdenes y en las centurias siguientes se consolidaron otros tantos. De hecho, fue en el siglo XVI cuando se constató un mayor número de nuevas fundaciones. En el siglo XVIII se contabilizaron en Palma un total de veinticinco conventos: catorce masculinos y once femeninos. Un número que por sí solo es indicador de la fuerza y relevancia histórica que estas instituciones tuvieron en la ciudad, y que contribuyeron de forma decisiva a la configuración de la morfología del centro histórico. Algunos de estos conventos tuvieron su origen en época medieval, su momento de esplendor se vincula a la época moderna y la decadencia les llegó en el primer tercio del siglo XIX, a consecuencia de las medidas desamortizadoras con las que se pone fin al largo proceso fundacional de las órdenes religiosas en Palma. En este momento se rompe el equilibrio establecido y la ciudad conventual da paso a la ciudad burguesa.

Los conventos masculinos fueron suprimidos en su totalidad a partir de la ejecución de la Ley de Desamortización eclesiástica que se verificó el 12 de agosto de 1835<sup>149</sup>. Algunos cambiaron de uso, como por ejemplo el de San Francisco, el de la Mercè o el capuchino de la Concepción; otros se sacrificaron parcialmente como fue el caso de San Cayetano o de Montesión; y la peor parte

<sup>149</sup> Miguel Ferrer Flórez, *Desamortización eclesiástica en Mallorca (1835)*. Palma: Miguel Ferrer Flórez ed., 2002.

fue para aquellos que se derribaron en su totalidad. Los conventos de Jesús Extramuros, Santo Domingo, San Felipe Neri, San Francisco de Paula y el del Carmen fueron demolidos por completo<sup>150</sup>.

En este contexto favorable a las desapariciones los conventos femeninos tuvieron mayor fortuna. Muchos consiguieron salvarse y, salvo el de Santa Catalina de Sena que desapareció posteriormente por otras circunstancias, las clausuras que no se desamortizaron todavía se conservan y continúan formando parte del entramado de la ciudad<sup>151</sup>. Los conventos derribados fueron el de Nuestra Señora de la Misericordia, el de Nuestra Señora del Olivar y el de la Consolación, pero antes de su desaparición sufrieron el paso previo de tener que dejar la función religiosa y adaptarse a un nuevo uso. Así, el convento Nuestra Señora de la Misericordia fue ocupado por oficinas, Nuestra Señora del Olivar se destinó a presidio, la Consolación a escuela infantil, y el convento de Santa Margalida, que sólo se destruyó parcialmente, sirvió para hospital militar<sup>152</sup>.

En definitiva, la aplicación de los decretos desamortizadores en 1836 supuso la supresión de todos los conventos masculinos de la ciudad y de parte de los femeninos. En estos últimos se produjeron dos situaciones diferentes:

- a. Conventos que mantienen sus comunidades: Santa Clara, Santa Elisabet, Santa Magdalena, Santa Teresa, la Inmaculada Concepción, Santa Catalina de Sena y la Concepción.
- b. Exclaustraciones con supresión definitiva de la comunidad, cuyas monjas fueron obligadas a recluirse en otro convento, y con pérdida definitiva del inmueble para uso conventual: Santa Margalida, Nuestra Señora del Olivar, Nuestra Señora de la Misericordia y Nuestra Señora de la Consolación.

Las comunidades que nunca abandonaron la vida monástica se han quedado ocupando los conventos de la Concepción, Santa Clara, Santa Elisabet, Santa Magdalena, Santa Teresa de Jesús, la Purísima Concepción (las capuchinas) y Santa Catalina de Sena. Salvo el convento de Santa Catalina de Sena, que desapareció en el siglo XX, y el de Santa Elisabet, a cuya clausura hemos asistido en el año 2014, los demás conventos continúan su andadura religiosa y siguen estando presentes en la ciudad formando parte de las actuales clausuras de Palma.

## 2. Las clausuras femeninas

El número de conventos de clausura femeninos establecidos en Palma fue elevado, tanto en la Edad Media como en la Moderna. A medida que la vida en los conventos masculinos se afirmaba en Mallorca, los femeninos comenzaron a desarrollar un tejido que se extendió por toda la isla, pero con mayor incidencia en la capital. Las clausuras femeninas manifestaron preferencia por

---

<sup>150</sup> Juana Ferragut Bonet, «La Desamortización de Mendizábal en Mallorca 1836-1846». *Separata del Boletín de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Palma de Mallorca, número 684-685, correspondiente a los trimestres de Julio-Septiembre y Octubre-Diciembre de 1974*, Palma, 1974, pág. 125-179.

<sup>151</sup> La información relativa a los conventos desamortizados puede completarse consultando las obras de Miguel Ferrer Flórez, *Desamortización eclesiástica en Mallorca* (1835). Palma: Miguel Ferrer Flórez ed., 2002 y de Juan Tous Meliá, *Palma a través de la cartografía (1596-1902)*. Palma: Ajuntament de Palma, 2002.

<sup>152</sup> Juana Ferragut Bonet, «La Desamortización de Mendizábal en Mallorca 1836-1846». *Separata del Boletín de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Palma de Mallorca, número 684-685, correspondiente a los trimestres de Julio-Septiembre y Octubre-Diciembre de 1974*, Palma, 1974, pág. 125-179.

instal·lar-se en la urbe, al amparo de la protecció ofregida per la muralla. En esta decisió van tenir gran pes les raons de seguretat i de viabilitat econòmica. De acord amb Anna Benvenuti

«la major seguretat de les terres enmurallades oferia garanties també sota el perfil econòmic, donats que a la ciutat abundaven els pietosos benefactors, delerosos de rescatar, amb almoines i donacions, la il·lícita ètica del guany enfosquida per l'ombra de la pràctica usuària»<sup>153</sup>.

El estudi de la ciutat històrica de Palma nos remite a la presència de diversos conventos y en especial a las cinco clausuras femeninas dedicadas a la vida contemplativa que actualmente permanecen vivas: Santa Magdalena, Santa Teresa, la Concepción, Santa Clara y las Capuchinas. En esta relación incluimos también al convento de Santa Elisabet, porque es un monasterio que ha estado activo hasta fechas recientes. En junio de 2014 su comunidad, compuesta por religiosas de la orden jerónima, abandonó el convento en donde habían residido durante más de cinco siglos para trasladarse a otro monasterio de la Orden localizado en el municipio de Inca.

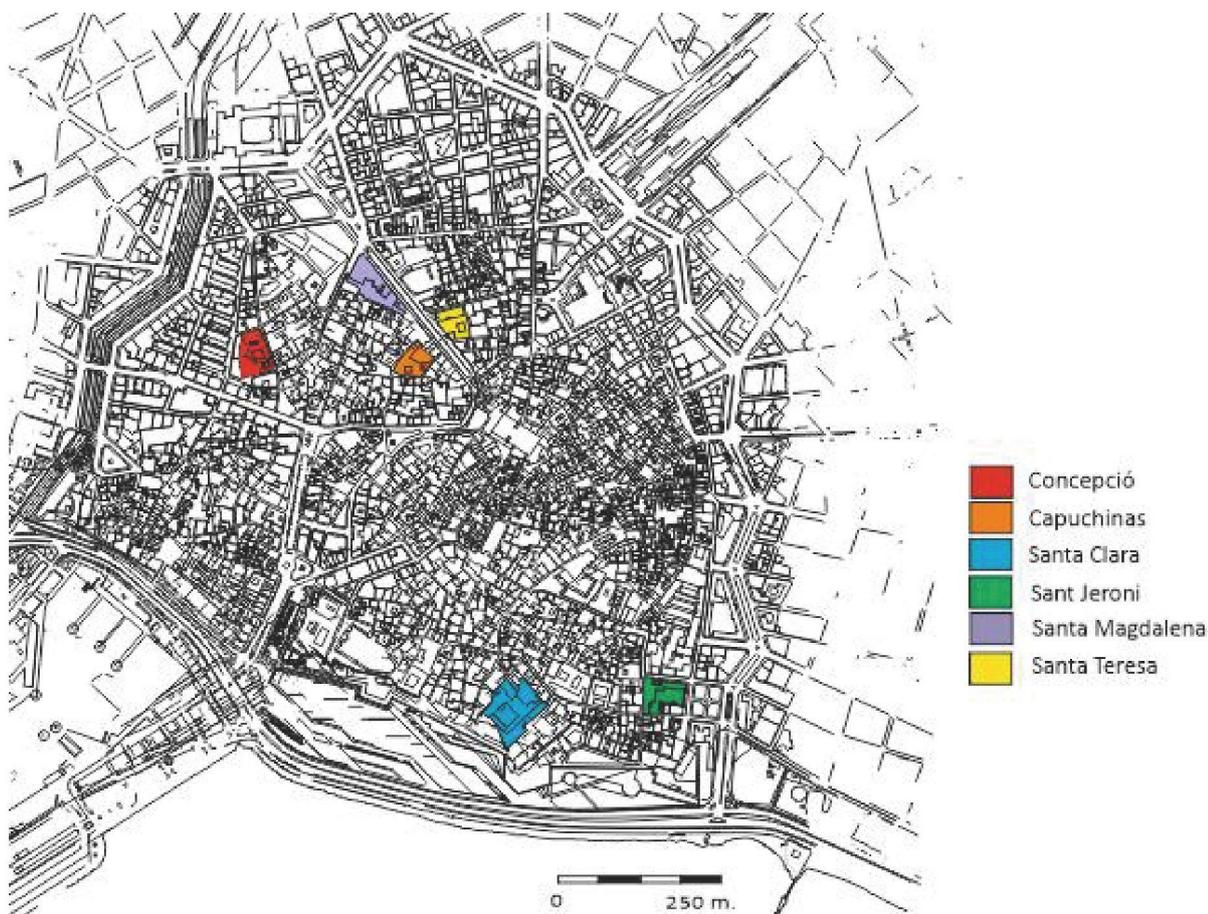


Fig. 2. Localización de los conventos de clausura actuales en la trama urbana del centro histórico de Palma.  
Fuente: elaboración propia.

<sup>153</sup> Anna Benvenuti Papi, «La Santedat en àmbits femenins: funcions i representacions entre l'edat mitjana i l'edat moderna», *Revista de Historia Medieval*, València, 1991, pág. 17.

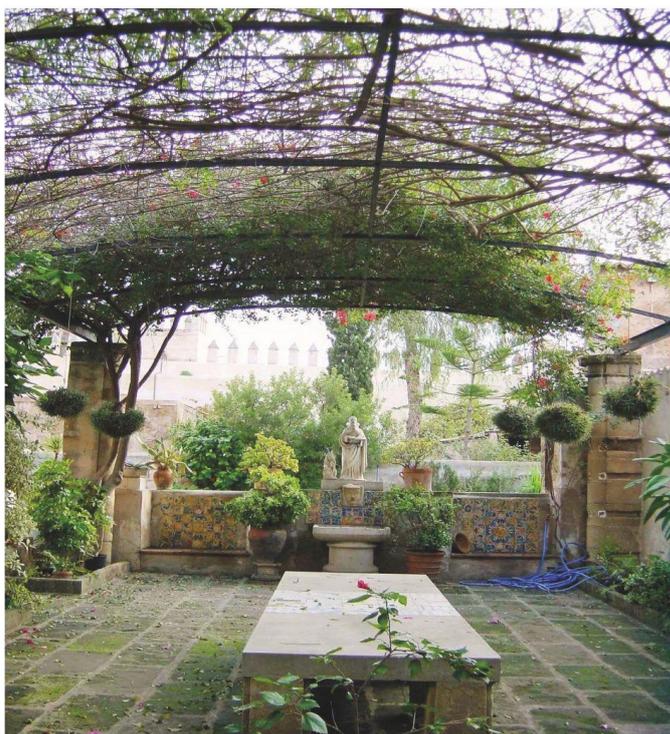


Fig. 3. Patio del convento de Santa Elisabet. Fuente: Direcció Insular de Cultura i Patrimoni del Consell de Mallorca.

En su mayoría, estas instituciones siguen las reglas de las órdenes mendicantes, con predominio de la familia franciscana (clarisas, capuchinas y franciscanas TOR), que también refleja la pluralidad de sus ramas, reformas y derivaciones. En otras etapas convivieron simultáneamente hasta doce clausuras femeninas, sin contar otras manifestaciones próximas de la religiosidad como fueron los beaterios<sup>154</sup>. Un número elevado que se debe a que la Iglesia ofrecía, como una vía de integración social, la posibilidad de llevar una vida religiosa a aquellas mujeres que optaban por tener una existencia al margen del matrimonio o la familia<sup>155</sup>. En las edades Media y Moderna pertenecer a una comunidad de mujeres sometidas a unas normas de obediencia, pobreza y castidad era una opción perseguida por muchas familias para alguna de sus hijas<sup>156</sup>. La causa principal viene dada porque dentro de los conventos las mujeres adquirían un cierto prestigio social, e incluso las religiosas que provenían del estamento de la no-

bleza seguían manteniendo el mismo tratamiento privilegiado<sup>157</sup>. En los monasterios de santa Clara y de Santa Margalida profesaron muchas mujeres pertenecientes a la oligarquía mallorquina, que acabaron por convertir a estos monasterios en importantes centros de poder.

Las clausuras femeninas instaladas en Palma son instituciones centenarias que continúan con su función tradicional y que nos remiten a la importancia del pasado conventual de la urbe. Todas mantienen su sede histórica y, a pesar de las transformaciones y adaptaciones sufridas con el paso del tiempo, sus núcleos conventuales se han conservado con un alto grado de integridad y, en general, presentan un estado de conservación aceptable. En algunos casos mantienen buena parte de sus antiguas dimensiones y bienes muebles de alto valor histórico, artístico y cultural. En su conjunto, constituyen un hito dentro de la ciudad antigua y un referente arquitectónico y urbanístico de gran interés, ya que los inmuebles que son sede de las clausuras son de una enorme riqueza. Debido a la concurrencia de estas circunstancias todos los conventos de clausura, a excepción del monasterio agustino de Santa Magdalena, han sido declarados Bien de Interés Cultural (BIC) con categoría de Monumento. En sus inmuebles son apreciables muchas coincidencias y elementos comunes, tanto a nivel estético como estructural, hecho que probablemente se debe a cuestiones de funcionalidad y contemporaneidad.

<sup>154</sup> Pere Xamena Fiol; Francesc Riera, *Història de l'esglèsia a Mallorca*. Palma: Editorial Moll, 1986.

<sup>155</sup> En los conventos de Mallorca no se impondrá como obligatorio el voto de pobreza y clausura hasta finales del siglo XVI.

<sup>156</sup> La documentación de los archivos conventuales nos informa de algunos casos en los que profesaron varias hermanas de la misma familia, que practicaron su religiosidad en distintos conventos de Palma.

<sup>157</sup> María José Bordoy Bordoy, *Arran de la Porta Pintada. Poder i prestigi femení al Monastir de Santa Margalida (Ciutat de Mallorca, segles XIII-XVI)*. Palma: Lleonard Muntaner ed., 2009.



Fig. 4. Calle medieval del convento de Santa Elisabet. Fuente: Direcció Insular de Cultura i Patrimoni del Consell de Mallorca.

La monumentalidad e imponente de sus inmuebles contrasta con el desconocimiento que tradicionalmente se ha tenido de estos conventos. Las clausuras de Palma han sido y continúan siendo unas grandes desconocidas para ciudadanos y turistas, ya que únicamente hemos tenido acceso a las iglesias y, en algunos casos, a los frentes de sus claustros. El ámbito doméstico, tan importante en los conventos, nos ha sido totalmente vetado. Si de lo monumental conocemos poco, de las partes más domésticas tenemos todavía menos referencias. Además, esta arquitectura es también más rica y expresiva hacia dentro que hacia fuera, hacia las partes más inaccesibles.

Las verdaderas fachadas del convento están orientadas hacia la clausura, hacia el lugar donde se desarrolla la vida conventual. Dentro del espacio de la clausura salen al paso de las religiosas paseos, jardines, fuentes,

huertos, patios, plazas, capillas, altares y retablos, y hasta pasadizos y calles como ocurre, por ejemplo, en el convento de Santa Elisabet, donde hay una calle de origen medieval que, en su momento, fue incorporada al recinto conventual.

El desconocimiento que tenemos de las clausuras viene dado por la introspección que a lo largo de la historia han manifestado y que les ha venido impuesta por las respectivas Reglas que, a partir del concilio de Trento, han primado la desconexión con el mundo exterior. Por tanto, la ciudad ha sido un ámbito en donde tradicionalmente han convivido dos mundos que apenas han tenido relación: el ciudadano y el conventual. El de las clausuras intentó mantenerse en lo posible al margen de la vida de la ciudad y para ello las personas con responsabilidad en este sentido activaron toda una serie de mecanismos con el objetivo de salvaguardar su intimidad. El mantenimiento de una distancia de respeto entre los conventos y edificios de los alrededores; la obligación de las casas vecinas de construir paredes más bajas con respecto a las de los monasterios; la prohibición de abrir puertas y ventanas, terrazas y balcones en las viviendas de las inmediaciones que pudieran provocar miradas indiscretas hacia la clausura; o la presencia de elevados muros de cierre, son algunos de los mecanismos de protección puestos en marcha por estos conventos, aplicados con la intención de mantener el obligado aislamiento que imponía la clausura. Así, las clausuras palmesanas tienen fachadas muy elevadas sin apenas vanos, y si los hay están trazados a gran altura, alejados de la vista del transeúnte y protegidos con celosías muy tupidas o con enrejados de todo tipo que a veces nos impresionan con sus amenazadoras púas. El perfil estructural del convento habitualmente se protege con la presencia de un importante muro, como por ejemplo el que rodea al convento de Santa Magdalena, que funciona como frontera y acentúa la separación entre convento y ciudad, entre ciudad y microciudad.



Fig. 5. Muro del convento de Santa Magdalena. Fuente: elaboración propia.

Este aislamiento que tradicionalmente han mantenido los conventos de clausura y que todavía les caracteriza ha abierto una vía de reflexión, donde autores como María Teresa Pérez Cano han analizado en profundidad la realidad conventual, y se plantean la cuestión de cómo se puede vivir tan aislado de la ciudad cuando la superficie que ocupan en el tejido histórico es tan grande<sup>158</sup>.

### 3. Problemática actual y perspectivas de futuro

Las clausuras de Palma son monumentos indeliberables de la imagen de la ciudad y se insertan en un contexto marcado por el incremento del interés hacia el patrimonio. La superficie total de suelo ocupada por los conventos establecidos en Palma fue muy elevada, y actualmente el porcentaje de suelo urbano destinado a los conventos de clausura femeninos representa un 4,53% del suelo del centro histórico<sup>159</sup>. Un porcentaje importante en un escenario de gran riqueza patrimonial constituido por

<sup>158</sup> María Teresa Pérez Cano, Patrimonio y ciudad. El sistema de los conventos de clausura en el centro histórico de Sevilla. Génesis, diagnóstico y propuesta de intervención para su recuperación urbanística. Sevilla: Fondo de Cultura de Sevilla y Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1996.

<sup>159</sup> Estos conventos han ocupado en sus momentos de mayor expansión más de una manzana. Una relación de edificios conventuales por manzanas la proporciona el autor Diego Zaforteza, ofreciendo datos para los años 1576, 1685, 1797, 1811, 1831 y 1851. El análisis de estos datos nos permite conocer la evolución de ocupación de la

el casco histórico, en donde las clausuras conviven sin entrar en competencia con las ricas construcciones civiles renacentistas y barrocas y con los múltiples monumentos declarados BIC que inundan la antigua ciudad intramuros.

En la actualidad los conventos de Palma, al igual que sucede en otras ciudades, son objeto de una mayor atención, tanto por parte de ciudadanos como de turistas e investigadores. El interés por estos monumentos y sus fábricas se explica por el aumento de la sensibilidad hacia el patrimonio y el auge del turismo cultural, especialmente el relativo a los centros

históricos. Esta nueva relación puede ser beneficiosa de cara a su futuro, siempre que se tomen las pertinentes medidas de protección que aseguren su continuidad con el debido respeto.



Fig. 6. Cubierta del convento de la Concepción. Fuente: Direcció Insular de Cultura i Patrimoni del Consell de Mallorca.

No obstante, las clausuras tienen dificultades de relación con la sociedad precisamente por su opacidad e introversión urbana. Esto se hace patente en las guías turísticas de Palma, desde las escritas por los cronistas de la ciudad y los viajeros románticos del siglo XIX, hasta las más actuales. En estas últimas se enumeran los conventos de Palma y se describen las características de los más monumentales, al tiempo que nos informan de cuáles pueden ser visitados. Sin embargo, estas publicaciones apenas aportan datos referidos específicamente a las clausuras debido a que el público, tanto ciudadano como turista, sólo tiene permitido el acceso al espacio de sus iglesias y generalmente en horario de culto. Esto nos permite concluir que, en la imagen colectiva, los conventos de clausura se siguen percibiendo como antaño, como espacios cerrados y desconocidos para el público en general y, en cierta manera, se perfilan como fronteras dentro de la ciudad.

En algunas ciudades españolas se advierte una mayor apertura debido fundamentalmente a causas internas, de funcionamiento de las propias órdenes. A ello se une la crisis que afecta al sistema conventual, relacionado con las transformaciones sociales y la reducción en el número de vocaciones. Por un lado, la gestión de los conventos siempre ha dependido de la aportación de otros agentes, tanto seculares como religiosos, pero en los últimos años el vínculo que relaciona la vida monástica y la secular se ha debilitado considerablemente. Por otro, se asiste una importante reducción en el número de entradas, con lo cual tenemos un panorama general de comunidades muy reducidas y envejecidas. Estas circunstancias poco favorables sitúan a los conventos de clausura en una situación delicada y casi de emergencia. La principal consecuencia ha sido el cierre de los edificios, lo que podríamos denominar como la clausura de las clausuras.

---

manzana, primero absorbida por el convento y después reconvertida, en el caso de los conventos que fueron demolidos tras la Desamortización (caso de San Francisco de Paula convertido en plaza, o del caserío nuevo localizado en el solar ocupado por el antiguo convento de Santo Domingo). La comparación de los datos de estos manzanarios publicados por Zaforteza es sumamente útil para localizar, situar e identificar las variaciones habidas en el urbanismo de la ciudad a lo largo de más de dos siglos. La relación de conventos, edificios y establecimientos que ocupaban el manzanario de la ciudad puede consultarse en la obra de Diego Zaforteza Musoles, *La Ciudad de Mallorca. Ensayo histórico-toponímico*, (Ivol.). Palma, 1953.



Fig. 7. Huerto del Convento de la Concepción. Fuente: Direcció Insular de Cultura i Patrimoni del Consell de Mallorca.

La ciudad de Palma es un buen ejemplo donde poder estudiar estos procesos, destacando el cierre del convento de Santa Elisabet. Este monasterio, fundado hace más de quinientos años, se ha visto obligado a cerrar debido a la reducción de la comunidad de religiosas, formada por cinco monjas centenarias que no se encontraban capacitadas para cuidar y mantener un edificio de tanta envergadura. Una situación que resulta especialmente dramática tanto para el edificio como para la relación que ha mantenido con la ciudad, y que debiera recuperarse aún cuando la situación haya cambiado. Así las cosas, las clausuras de Palma, por mucho que intenten mantener la intimidad y

opacidad de etapas pasadas, tendrán que tener en cuenta las nuevas demandas de la sociedad con la que tienen que convivir y con la que en un futuro tendrán que establecer vínculos.

Insistir y profundizar en las relaciones entre ciudad y monumentos conventuales es la base sobre la se deberían fundamentar todas las acciones de recuperación patrimonial, más allá de las habituales interpretaciones de los conventos como simples productos turísticos o espacios de consumo masivo. La garantía de su supervivencia deberá partir, por una parte, del respeto a la intimidad y privacidad de las comunidades que habitan los conventos y, por otro, de una correcta articulación en el barrio donde se asientan. En esta nueva lectura de los conventos con su territorio está la función de convertirse en una reserva de espacios libres del altamente densificado centro histórico de Palma. Así, los huertos y jardines e incluso sus compases y claustros adquieren, más allá de su valor patrimonial, una nueva función de espacios libres de uso público.

Estas ideas y reflexiones están en construcción, no sólo en Palma sino en otras muchas ciudades con un patrimonio conventual similar, adecuadamente estudiadas desde un punto de vista histórico-artístico, pero con una escasa experiencia en el trabajo aplicado, en la gestión y elaboración de propuestas que contribuyan a mantener o reutilizar los edificios. Las misas y los dulces que venden en algunos conventos todo el año, y en otros en los días previos a la Navidad y que son las únicas acciones que parecen dejar constancia de su presencia, se revelan a todas luces insuficientes para que las comunidades que componen las clausuras vivan con dignidad y los edificios tengan la atención y el mantenimiento que necesitan. Por lo tanto, la huella que han dejado estos conventos en el urbanismo de la ciudad, su larga permanencia y presencia monumental, al margen de cuestiones más puramente religiosas, deberían ser razones suficientes como para comenzar a establecer estos vínculos, a plantear nuevas alianzas entre los conventos y la ciudad que favorezcan a ambas partes. Los conventos pueden ayudar a la ciudad y la ciudad a los conventos.

Como punto de partida para el establecimiento de alianzas es prioritario que aquellos que tienen competencias en este ámbito, tanto por parte de la Iglesia como de las administraciones públicas, pongan en marcha los mecanismos que faciliten que conventos y ciudad

puedan interactuar en beneficio de ambas partes. Estos deben concienciarse de la necesidad de actuar de manera inmediata para combatir esta situación que, con diferente intensidad, afecta a los conventos de clausura de Palma. En este sentido, y según recomienda el Vaticano, la responsabilidad de la gestión debería ser compartida por la propia orden, técnicos laicos y personal preparado, tanto religioso como laico.

Es definitiva, se hace necesaria la redacción de proyectos individualizados en donde se especifiquen posibles usos potenciales que garanticen el mantenimiento de la vida en clausura. La introducción de nuevos usos ya ha sido ensayada en algunos conventos del Estado español, y el éxito alcanzado ha sido el factor principal que ha favorecido la continuidad de muchos monasterios. Nuevos usos que mayoritariamente están relacionados con el turismo.



Fig. 8. Convento de la Santa Magdalena. Fuente: elaboración propia.

#### 4. Conclusiones

A partir del estudio de otras experiencias, la relación entre los conventos de clausura de Palma y el sector turístico puede ser beneficiosa. Las fórmulas ensayadas en otros lugares, tanto de España como del extranjero, sirven de garantía para el comienzo de las actuaciones en esta línea. En las Illes Balears, donde el sector turístico es tan importante y donde pocos elementos escapan a su presencia, habría que plantearse de qué manera los conventos podrían obtener un beneficio de esta actividad económica aunque, eso sí, partiendo de la base de que no se puede poner en peligro su esencia y de que el turismo no puede interferir negativamente en la vida de las comunidades religiosas, entendiéndolo como prioritario.

En un primer momento y como punto de partida para el establecimiento de las relaciones sería necesario ahondar en el carácter específico de cada una de estas clausuras y analizar su posición de cara a los flujos turísticos que llegan a la ciudad. En este sentido, la localización de Santa Elisabet y Santa Clara en un área rehabilitada y gentrificada (la Calatrava) las convierten en singulares puntos de atracción turística. Esto mismo sucede con las restantes clausuras que están situadas en las inmediaciones de un área renovada y comercial como es Jaume III, caso del monasterio de la Concepción, o muy cerca de áreas intensamente turistizadas como es el sector Rambla-Borne, en donde se ubican los conventos de Santa Teresa, Santa Magdalena y de las Capuchinas. Esta situación en el tejido histórico, en cierta medida privilegiada, hace que estén en el punto de mira del turista cultural que busca deleitarse con estos monumentos y se muestra ávido de nuevas experiencias.

Entendemos que el desafío actual en Palma se encuentra precisamente aquí, en hallar nuevas fórmulas que permitan restablecer la conexión entre el mundo religioso y el secular,

tratando de implicar a la población de los barrios o sectores en donde se localizan estos conventos y abriéndose mínimamente a las potencialidades del sector turístico. Este punto de partida contempla algún tipo de apertura, que podrá ser mayor o menor según el grado de infiltración ciudadana, que siempre deberá respetar la compatibilidad con la vida conventual. En este sentido se hace necesaria una buena gestión del espacio y de los tiempos, en donde se pueden planificar únicamente visitas a las partes más públicas como la iglesia y el claustro, o incluir en los recorridos otras zonas más privadas como pudieran ser los huertos y algunas estancias de carácter más doméstico como la sala de labor o el refectorio. Las visitas habrían de ser planteadas según cada caso con un grado diferente de intensidad, según queramos que la presencia externa sea incidental, es decir muy limitada y secundaria de la función principal; complementaria, con un uso complementario a la función religiosa que es la principal; o prioritaria, en donde lo principal es la visita y el aprovechamiento turístico. Esta última alternativa sería la más adecuada para los conventos sin comunidad religiosa, como pudiera ser el convento de Santa Elisabet. En los dos primeros casos las propuestas de coexistencia requerirían una planificación más rigurosa, para evitar las interferencias con las religiosas tanto en los espacios como en el tiempo.

En este momento en Palma, una ciudad como hemos visto con una rica cultura conventual, sería recomendable iniciar el camino que nos lleve en esta dirección. Un camino de apertura, de pequeñas reformas y de nuevos usos, ya ensayado con éxito en otros lugares, y que Palma tendrá que conocer, investigar, estudiar, analizar y necesariamente recorrer para adaptarse a la contemporaneidad e impedir que esta ciudad siga asistiendo a la clausura de las clausuras.

En definitiva, el patrimonio conventual hay que valorarlo en su individualidad y en su fundamental participación de las dinámicas que conoce el centro histórico. Así, es necesario reflexionar más profundamente sobre las tradicionales políticas de generalización de inversiones o las expansivas estrategias de impulso hotelero-turístico en edificios de alto valor histórico-artístico. La recuperación y la revitalización de los conventos de Palma necesita de una lectura detallada tanto del edificio (arquitectónica, religiosa, social, etc.) como del contexto (socioeconómico, histórico, turístico, etc.) donde se inserta.

## Bibliografía

Anna Benvenuti Papi, «La Santedat en àmbits femenins: funcions i representacions entre l'edat mitjana i l'edat moderna», *Revista de Historia Medieval*, Valencia, 1991, pág. 9-28.

María José Bordoy Bordoy, *Arran de la Porta Pintada. Poder i prestigi femení al Monastir de Santa Margalida (Ciutat de Mallorca, segles XIII-XVI)*. Palma: Lleonard Muntaner ed., 2009.

Juana Ferragut Bonet, «La Desamortización de Mendizábal en Mallorca 1836-1846». Separata del *Boletín de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Palma de Mallorca*, número 684-685, correspondiente a los trimestres de Julio-Septiembre y Octubre-Diciembre de 1974, Palma, 1974, pág. 125-179.

Miguel Ferrer Flórez, *Desamortización eclesiástica en Mallorca (1835)*. Palma: Miguel Ferrer Flórez ed, 2002.

Pere Fullana i Puigserver, «L'exclaustració forçada dels religiosos de Mallorca (12 i 15 d'agost

de 1835», *Histórica Cat.* nº 25, Palma, 2010, pág. 1-10.

Aina Pascual; Jaume Llabrés; Donald G. Murray, *Conventos y monasterios de Mallorca: historia, arte y cultura.* Palma: José J. de Olañeta ed., 1992.

María Teresa Pérez Cano, *María Teresa, Patrimonio y ciudad. El sistema de los conventos de clausura en el centro histórico de Sevilla. Génesis, diagnóstico y propuesta de intervención para su recuperación urbanística.* Sevilla: Fondo de Cultura de Sevilla y Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1996.

Juan Tous Meliá, *Palma a través de la cartografía (1596-1902).* Palma: Ajuntament de Palma, 2002.

Pere Xamena Fiol; Francesc Riera, *Història de l'esglèsia a Mallorca.* Palma: Editorial Moll, 1986.

Diego Zaforteza Musoles, *La Ciudad de Mallorca. Ensayo histórico-toponímico, (1vol.).* Palma, 1953.

